

Distr. general

16 de noviembre de 2020

Español Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2714/2016* **

Comunicación presentada por: A. M.

Presunta víctima: El autor
Estado parte: Letonia

Fecha de la comunicación: 8 de enero de 2016 (presentación inicial)

Cuestión de fondo: Garantías de un juicio imparcial

En su sesión del 24 de julio de 2020, el Comité, en vista de que había perdido el contacto con el autor, decidió suspender el examen de la comunicación núm. 2714/2016.

* Adoptada por el Comité en su 129º período de sesiones (29 de junio a 24 de julio de 2020).

^{**} Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Yadh Ben Achour, Arif Bulkan, Ahmed Amin Fathalla, Christof Heyns, Bamariam Koita, Marcia V. J. Kran, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Vasilka Sancin, José Manuel Santos Pais, Yuval Shany, Hélène Tigroudja y Gentian Zyberi.

